

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE EDENGALATOUR S. A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En mi calidad de Comisario de Edengalatour S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúplome en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañías al 31 de Diciembre del año 2008.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Edengalatour S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Edengalatour S. A. al 31 de Diciembre del 2007.

Puerto Ayora, Abril 11 del 2008

  
Ing. Cristián Pérez  
COMISARIO

